

## ACUERDO 0437/SO/13-03/2019

### ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018

#### CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, este Instituto es un organismo autónomo de carácter especializado e imparcial; tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; cuenta con plena autonomía técnica y de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes. Asimismo, ajustará sus actuaciones a los principios reconocidos en el derecho a la buena administración, de ser independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño e imparcial en sus actuaciones, y tendrá facultad para establecer su normatividad interna.
2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 37 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), el Instituto es un Órgano Autónomo de la Ciudad de México, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión y financiera, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, funcionamiento y resoluciones, responsable de garantizar el cumplimiento de la LTAIPRC, dirigir y vigilar el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, conforme a los principios y bases establecidos por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General) y en la propia LTAIPRC.
3. Que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 169 de Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPERCM), las áreas competentes de los Órganos Autónomos y Órganos de Gobierno, remitirán a más tardar dentro de los primeros 3 días hábiles del mes de abril, la información presupuestaria, programática y contable, así como el Dictamen de Estados Financieros, conforme a los términos que establezca la Jefa de Gobierno por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas para su integración a la Cuenta Pública de la Ciudad de México.



4. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7, fracción II de la de LATRPERCM, es responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de los servidores públicos del Instituto, manejar, administrar y ejercer sus presupuestos sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en esta Ley, en todo aquello que no se oponga a las normas que rijan su organización y funcionamiento.
5. Que de acuerdo con el artículo 27, fracción XII del Reglamento Interior del Instituto, es atribución de la Dirección de Administración y Finanzas actualizar la información contable, presupuestal y los estados financieros del Instituto, así como informar del resultado del dictamen de estos últimos a las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, a través del Comisionado Presidente. En ese sentido, el quince de enero de dos mil diecinueve, mediante oficio número. MX09.INFODF/6SE/3.9/007/2019, la Secretaria Ejecutiva remitió a la Secretaría de Administración y Finanzas el informe de avance programático presupuestal del Instituto, correspondiente al periodo enero-diciembre de dos mil dieciocho, cuyo monto de presupuesto ejercido ascendió a \$124,241,369.62 (ciento veinticuatro millones doscientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y nueve pesos 62/100 M.N.)
6. Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, elaboró los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho del Instituto.
7. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, fracciones I y XII del Reglamento Interior del Instituto, corresponde al Pleno determinar la forma y términos en que serán ejercidas las atribuciones que al Instituto le otorga la LTAIPRC, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSO), así como las demás leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que le resulten aplicables; así como conocer los estados financieros anuales dictaminados del Instituto.
8. Que de conformidad con el artículo 13, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, es una atribución del Comisionado Presidente someter a la aprobación del Pleno, a propuesta propia o de cualquier otro Comisionado Ciudadano, las normas, lineamientos y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.
9. Que la Dirección de Administración y Finanzas cuenta con la atribución de actualizar la información contable, presupuestal y los estados financieros del Instituto, así como informar del resultado del dictamen de estos últimos a las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, a través de la Comisionada Presidenta o del Comisionado



Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 27, fracción XII del Reglamento Interior del INFO

En ese sentido, atendiendo a dicha atribución, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno del Instituto el presente Acuerdo mediante el cual se ordena Dictaminar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, conforme al documento que, como anexo, forma parte del presente Acuerdo.

10. Que la dictaminación de los Estados Financieros del Instituto tiene como finalidad que éstos sean revisados por un Contador Público, el cual deberá acreditarse en términos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Fiscal de la Ciudad de México, para efectos de corroborar que la información contenida en los mismos sea correcta y hayan sido elaborados de conformidad con la normatividad aplicable, lo cual permitirá transparentar la gestión pública y la efectiva rendición de cuentas del Instituto.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se ordena Dictaminar los Estados Financieros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, conforme al documento que, como anexo, forma parte del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas para dar cumplimiento al punto Primero del presente Acuerdo, así como informar el resultado del dictamen de los Estados Financieros a los Comisionados Ciudadanos.

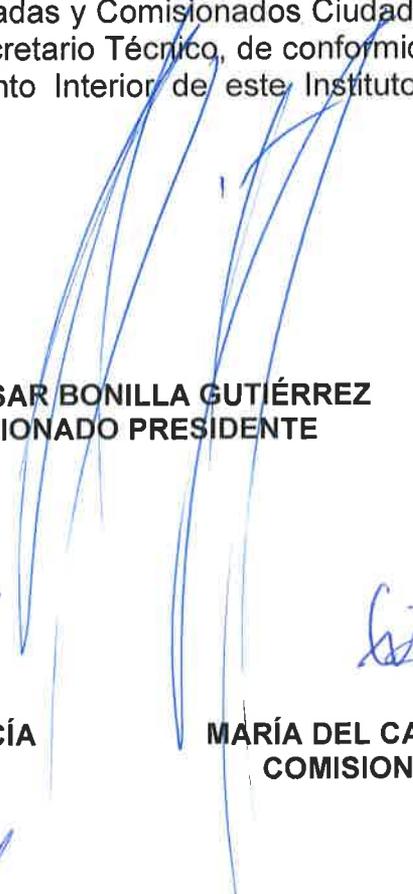
**TERCERO.** Remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Comisionado Presidente, dentro de los tres primeros días hábiles del mes de abril del año en curso, los Estados Financieros Dictaminados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

**CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

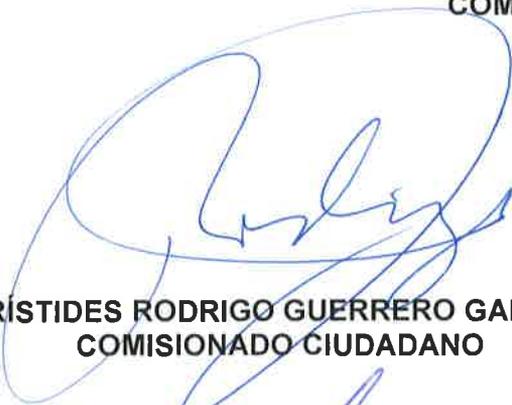
**QUINTO.** Se instruye al Secretario Técnico para que el presente Acuerdo sea publicado en el Portal de Internet del Instituto.



Así lo acordó, en Sesión Ordinaria celebrada el trece de marzo de dos mil diecinueve, por unanimidad, de los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.



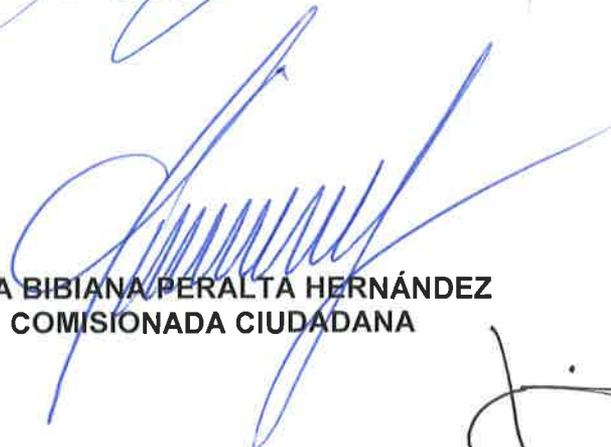
**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**



**ARISTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA**  
**COMISIONADO CIUDADANO**



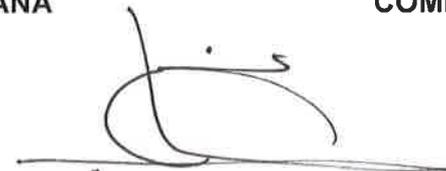
**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**COMISIONADA CIUDADANA**



**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO 2018**





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(CIFRAS EN PESOS)

CUENTA	2018	2017	CUENTA	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo			Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Efectivo			Relenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	80,629.92	8,912.99
Bancos/Dependencias y Otros	332,616.74	259,733.09	Otras cuentas por pagar a corto plazo	251,986.82	250,820.10
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00			
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos Circulante</b>	<b>332,616.74</b>	<b>259,733.09</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTE</b>	<b>332,616.74</b>	<b>259,733.09</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Bienes Muebles</b>			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo de Administración	19,369,887.89	18,934,957.81	Aportaciones	4,148,457.46	6,576,923.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,464,710.99	1,464,710.99		<b>4,148,457.46</b>	<b>6,576,923.80</b>
Equipo de Transporte	5,528,782.00	5,528,782.00			
Maquinaria, otros Equipos y herramientas	1,969,758.16	1,969,758.16	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Colecciones, Obras Equipo de Arte y Objetos Valiosos	31,262.00	31,262.00	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,440,392.34	-2,428,466.34
	<b>28,364,401.04</b>	<b>27,929,470.96</b>		<b>-1,440,392.34</b>	<b>-2,428,466.34</b>
<b>Activos Intangibles</b>	<b>4,056,530.96</b>	<b>3,650,736.88</b>			
Software	36,297.21	36,297.21			
Licencias	4,020,233.75	3,614,439.67			
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>					
Depreciación acumulada de bienes muebles	25,773,624.52	24,209,362.40			
Amortización acumulada de activos intangibles	3,939,242.36	3,222,387.98			
	<b>29,712,866.88</b>	<b>27,431,750.38</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>2,708,065.12</b>	<b>4,148,457.46</b>
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>2,708,065.12</b>	<b>4,148,457.46</b>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>3,040,681.86</b>	<b>4,408,190.55</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,040,681.86</b>	<b>4,408,190.55</b>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO  
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014.

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN

M. Valcárcel  
NOMBRE: ANA LIA DE FATIMA GARCIA GARCIA  
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CIFRAS EN PESOS



CONCEPTO	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,241,369.62	141,767,750.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,241,369.62	141,767,750.34
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	0.00	624,998.70
Ingresos Financieros	0.00	624,998.70
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>142,392,749.04</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>123,334,647.46</b>	<b>140,717,534.69</b>
Servicios Personales	104,707,098.61	122,171,271.72
Materiales y Suministros	2,076,033.60	2,022,175.90
Servicios Generales	16,551,515.25	16,524,087.07
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>65,998.00</b>	<b>1,247,233.01</b>
Ayudas Sociales	65,998.00	1,247,233.01
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,281,116.50</b>	<b>2,856,447.68</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,281,116.50	2,856,447.68
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>125,681,761.96</b>	<b>144,821,215.38</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-1,440,392.34</b>	<b>-2,428,466.34</b>

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente Estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN
<p>NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*</p>	<p>NOMBRE: ANA LIA DE FATIMA GARCÍA GARCÍA CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA</p>

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SQ/85-11/2014.





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
CIFRAS EN PESOS



CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017	6,576,923.80				6,576,923.80
Aportaciones	6,576,923.80				6,576,923.80
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017		0.00	-2,428,466.34		-2,428,466.34
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-2,428,466.34		-2,428,466.34
Resultado de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2017				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017	6,576,923.80	0.00	-2,428,466.34	0.00	4,148,457.46
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	-2,428,466.34				-2,428,466.34
Aportaciones	-2,428,466.34				-2,428,466.34
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018		0.00	988,074.00		988,074.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,440,392.34		-1,440,392.34
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	2,428,466.34		2,428,466.34
Revalúos		0.00	0.00		0.00
Reservas		0.00	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2018				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	4,148,457.46	0.00	-1,440,392.34	0.00	2,708,065.12

Las notas explicativas a los Estados Financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN

NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO  
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

*Anahabarcia*  
NOMBRE: ANA LIA DE FATIMA GARCIA GARCIA  
CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 146 USC/05 11/2014



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
CIFRAS EN PESOS



CONCEPTO	2018	2017
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>142,392,749.04</b>
Transferencias Internas y asignaciones del Sector Público	124,241,369.62	141,767,750.34
Otros Ingresos Financieros	0.00	624,998.70
Otros Ingresos y Beneficios varios	0.00	0.00
Resultados de ejercicios anteriores (otros ingresos)	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>123,400,645.46</b>	<b>141,964,767.70</b>
Servicios Personales	104,707,098.61	122,171,271.72
Materiales y Suministros	2,076,033.60	2,022,175.90
Servicios Generales	16,551,515.25	16,524,087.07
Ayudas Sociales	65,998.00	1,247,233.01
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>840,724.16</b>	<b>427,981.34</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles		0.00
Otros Orígenes de Inversión		0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>840,724.16</b>	<b>427,981.34</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	12,860.73
Otras Aplicaciones de Inversión	840,724.16	415,120.61
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-840,724.16</b>	<b>-427,981.34</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>72,883.65</b>	<b>9,641.19</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	72,883.65	9,641.19
<b>APLICACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>72,883.65</b>	<b>9,641.19</b>
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	72,883.65	9,641.19
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	259,733.09	250,091.90
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	332,616.74	259,733.09

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN
NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA CARGO: SECRETARÍA EJECUTIVA

\*De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO ANALITICO DE ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



CONCEPTO	SALDO	CARGOS DEL	ABONOS DEL	SALDO	
	INICIAL (1)	PERIODO (2)	PERIODO (3)	FINAL 4 (1+2-3)	PERIODO 5 (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Equivalentes	259,733.09	393,307,161.15	393,234,277.50	332,616.74	72,883.65
Efectivo	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	259,733.09	393,284,781.15	393,211,897.50	332,616.74	72,883.65
Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	17,380.00	17,380.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	144,676,948.09	144,676,948.09	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	143,448,360.00	143,448,360.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	0.00	1,228,588.1	1,228,588.09	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Suma Activo Circulante</b>	<b>259,733.09</b>	<b>537,984,109.24</b>	<b>537,911,225.59</b>	<b>332,616.74</b>	<b>72,883.65</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>31,580,207.84</b>	<b>840,724.16</b>	<b>0.00</b>	<b>32,420,932.00</b>	<b>840,724.16</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	18,934,957.81	434,930.08	0.00	19,369,887.89	434,930.08
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,464,710.99	0.00	0.00	1,464,710.99	0.00
Equipo de Transporte	5,528,782.00	0.00	0.00	5,528,782.00	0.00
Maquinaria, otros equipo y herramienta	1,969,758.16	0.00	0.00	1,969,758.16	0.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00
Software	36,297.21	0.00	0.00	36,297.21	0.00
Licencias	3,614,439.67	405,794.08	0.00	4,020,233.75	405,794.08
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	<b>27,431,750.38</b>	<b>0.00</b>	<b>2,281,116.50</b>	<b>29,712,866.88</b>	<b>2,281,116.50</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	24,209,362.40	0.00	1,564,262.12	25,773,624.52	1,564,262.12
Amortización acumulada de activos intangibles	3,222,387.98	0.00	716,854.38	3,939,242.36	716,854.38
<b>Suma Activo No Circulante</b>	<b>4,148,457.46</b>	<b>840,724.16</b>	<b>2,281,116.50</b>	<b>2,708,065.12</b>	<b>(1,440,392.34)</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>4,408,190.55</b>	<b>538,824,833.40</b>	<b>540,192,342.09</b>	<b>3,040,681.86</b>	<b>(1,367,506.69)</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN**

NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZALEZ CAMPUZANO  
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

FIRMA:

**RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN**

NOMBRE: ANA LIA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA  
CARGO: SECRETARÍA EJECUTIVA

FIRMA:

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014.



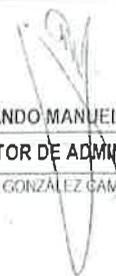
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
CIFRAS EN PESOS



CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes		72,883.65
<b>Activo No Circulante</b>		
Bienes muebles		434,930.08
Bienes Intangibles		405,794.08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,281,116.50	
<b>PASIVO</b>		
Servicios personales por pagar a corto plazo		
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	71,716.93	
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,166.72	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Aportaciones		2,428,466.34
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	988,074.00	
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,342,074.15</b>	<b>3,342,074.15</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN
 NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*	 NOMBRE: ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA

NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
CIFRAS EN PESOS

Fuente de Ingreso	Estimado	modificado	Devengado	Recaudado	Avance de Recaudación Recaudación/Estimado
I. Impuestos					
II. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					
III. Contribuciones de Mejoras					
IV. Derechos					
V. Productos					
VI. Aprovechamientos					
VII. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					
VIII. Participaciones y aportaciones					
IX. Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas.	143,448,360.00	143,448,360.00	124,241,369.62	124,241,369.62	87%
X. Ingresos derivados de financiamiento neto					
<b>Estado de Análisis de Ingresos</b>	<b>143,448,360.00</b>	<b>143,448,360.00</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>124,241,369.62</b>	<b>87%</b>

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

**RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION**  
 NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO  
 CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*  
 FIRMA: 

\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014.

**RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACIÓN**  
 NOMBRE: ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA  
 CARGO: SECRETARÍA EJECUTIVA  
 FIRMA: 



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CIFRAS EN PESOS



Denominación de las deudas	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Deuda Externa				
Otros Pasivos			259,733.09	332,616.74
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>0.00</b>	<b>332,616.74</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION

NOMBRE: ARMANDO MANUEL GONZÁLEZ CAMPUZANO  
CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS\*

FIRMA:

RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION

NOMBRE: ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA  
CARGO: SECRETARÍA EJECUTIVA

FIRMA:



\* De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014.





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2015  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

PARTIDA	NOMBRE	PRESUPUESTO DE EJERCICIO APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO (DICIEMBRE)	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO CANCELADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL PERIODO	PRESUPUESTO PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
3000	SERVICIOS GENERALES	1,700,886.52	674.00	0.00	1,700,886.52	1,679,903.21	1,679,903.21	1,679,903.21	0.00	1,679,903.21	20.983.31	1,658,919.90
3100	SERVICIOS BÁSICOS	89.96	0.00	0.00	89.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.96
3111	COMPRACION E INSTALACION DE ENERGIA ELECTRICA	89.96	0.00	0.00	89.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.96
3112	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	89.96	0.00	0.00	89.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89.96
3113	AGUA POTABLE	79,800.00	0.00	0.00	79,800.00	80,574.20	80,574.20	80,574.20	0.00	80,574.20	0.00	79,800.00
3114	TELEFONIA TRADICIONAL	310,000.00	0.00	0.00	310,000.00	311,492.23	311,492.23	311,492.23	0.00	311,492.23	0.00	310,000.00
3115	TELEFONIA CELULAR	216,000.00	0.00	0.00	216,000.00	158,128.00	158,128.00	158,128.00	0.00	158,128.00	0.00	216,000.00
3116	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	9,851.97	9,851.97	9,851.97	0.00	9,851.97	0.00	10,000.00
3117	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, FIBRA Y PROCESAMIENTO DE DATOS	252,185.56	0.00	0.00	252,185.56	348,524.29	348,524.29	348,524.29	0.00	348,524.29	0.00	252,185.56
3118	SERVICIOS POSTALES Y TELECOMUNICACIONES	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	1,645.72	1,645.72	1,645.72	0.00	1,645.72	0.00	15,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	74,542.00	0.00	0.00	74,542.00	729,228.00	729,228.00	729,228.00	0.00	729,228.00	0.00	74,542.00
3201	ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS	345,842.00	0.00	0.00	345,842.00	229,228.00	229,228.00	229,228.00	0.00	229,228.00	0.00	345,842.00
3202	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
3203	SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS TECNOLÓGICOS Y OTROS SERVICIOS	4,285,847.00	2,500.34	0.00	4,288,347.34	2,970,649.33	2,970,649.33	2,970,649.33	0.00	2,970,649.33	0.00	4,285,847.00
3204	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	265,671.70	0.00	0.00	265,671.70	63,380.12	63,380.12	63,380.12	0.00	63,380.12	0.00	265,671.70
3205	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	9.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
3206	SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN	446,698.12	0.00	0.00	446,698.12	444,370.52	444,370.52	444,370.52	0.00	444,370.52	0.00	446,698.12
3207	SERVICIO DE CAPACITACION	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	284,087.63	284,087.63	284,087.63	0.00	284,087.63	0.00	200,000.00
3208	SERVICIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	234,400.00	0.00	0.00	234,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	234,400.00
3209	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	928,000.00	0.00	0.00	928,000.00	478,649.62	478,649.62	478,649.62	0.00	478,649.62	0.00	928,000.00
3210	SERVICIO DE IMPRESION	1,133,271.96	0.00	0.00	1,133,271.96	916,671.12	916,671.12	916,671.12	0.00	916,671.12	0.00	1,133,271.96
3211	SERVICIO DE VIGILANCIA	750,000.00	2,500.34	0.00	752,500.34	752,500.34	752,500.34	752,500.34	0.00	752,500.34	0.00	750,000.00
3212	SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS TECNOLÓGICOS Y OTROS SERVICIOS	222,432.67	0.00	0.00	222,432.67	187,262.31	187,262.31	187,262.31	0.00	187,262.31	0.00	222,432.67
3213	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	35,831.32	35,831.32	35,831.32	0.00	35,831.32	0.00	70,000.00
3214	SEGURO DE VIDA PATRONALES	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00	138,895.26	138,895.26	138,895.26	0.00	138,895.26	0.00	140,000.00
3215	ALUMENACIENAS Y TERNALIA	2,422.67	0.00	0.00	2,422.67	12,423.63	12,423.63	12,423.63	0.00	12,423.63	0.00	2,422.67
3216	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,777,126.16	648,417.18	0.00	2,425,543.34	2,039,433.69	2,039,433.69	2,039,433.69	0.00	2,039,433.69	0.00	1,777,126.16
3217	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	439,656.80	574,622.28	0.00	1,014,279.08	525,213.27	525,213.27	525,213.27	0.00	525,213.27	0.00	439,656.80
3218	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00	71,844.40	0.00	111,844.40	87,782.84	87,782.84	87,782.84	0.00	87,782.84	0.00	40,000.00
3219	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00	129,848.62	129,848.62	129,848.62	0.00	129,848.62	0.00	130,000.00
3220	REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MANTENIMIENTO A SERVIDORES PUBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	186,729.21	0.00	0.00	186,729.21	122,742.33	122,742.33	122,742.33	0.00	122,742.33	0.00	186,729.21
3221	OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES	167,244.30	0.00	0.00	167,244.30	147,704.86	147,704.86	147,704.86	0.00	147,704.86	0.00	167,244.30
3222	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MAQUEDA DE DESECHOS	725,071.75	0.00	0.00	725,071.75	667,021.63	667,021.63	667,021.63	0.00	667,021.63	0.00	725,071.75
3223	SERVICIO DE INGENIERIA Y FULGURACION	70,190.40	0.00	0.00	70,190.40	44,965.90	44,965.90	44,965.90	0.00	44,965.90	0.00	70,190.40
3224	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,232,226.86	0.00	0.00	1,232,226.86	525,732.54	525,732.54	525,732.54	0.00	525,732.54	0.00	1,232,226.86
3225	OPUSCULOS POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERIA	1,171,866.80	0.00	0.00	1,171,866.80	372,668.66	372,668.66	372,668.66	0.00	372,668.66	0.00	1,171,866.80
3226	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	225,420.00	0.00	0.00	225,420.00	153,120.00	153,120.00	153,120.00	0.00	153,120.00	0.00	225,420.00
3227	PAGARES AGROPECUARIOS NACIONALES	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	150,000.00
3228	PAGARES AGROPECUARIOS NACIONALES	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
3229	PAGARES TERRESTRES NACIONALES	401,300.00	0.00	0.00	401,300.00	312,642.00	312,642.00	312,642.00	0.00	312,642.00	0.00	401,300.00
3230	PAGARES TERRESTRES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	2,034.98	2,034.98	2,034.98	0.00	2,034.98	0.00	150,000.00
3231	VANTOS EN EL PAIS	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
3232	VANTOS EN EL EXTRANJERO	1,871,206.41	264,100.87	0.00	2,135,307.28	1,350,540.64	1,350,540.64	1,350,540.64	0.00	1,350,540.64	0.00	1,871,206.41
3233	SERVICIOS OFICIALES	1,791,206.41	264,100.87	0.00	2,055,307.28	1,350,540.64	1,350,540.64	1,350,540.64	0.00	1,350,540.64	0.00	1,791,206.41
3234	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00	18,500.00	0.00	180,000.00
3235	GASTOS DE REPRESENTACION	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00	18,500.00	0.00	180,000.00
3236	OTROS SERVICIOS GENERALES	87,775.50	1,467,799.67	0.00	1,555,575.17	6,819,964.20	6,819,964.20	6,819,964.20	0.00	6,819,964.20	0.00	87,775.50
3237	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1,920,964.54	128,813.41	0.00	2,049,777.95	2,512,728.51	2,512,728.51	2,512,728.51	0.00	2,512,728.51	0.00	1,920,964.54
3238	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2,306,995.06	1,308,960.26	0.00	3,615,955.32	4,226,265.84	4,226,265.84	4,226,265.84	0.00	4,226,265.84	0.00	2,306,995.06
3239	IMPUESTO SOBRE INGRESOS	1,854,056.11	2,363,492.01	0.00	4,217,548.12	16,551,515.25	16,551,515.25	16,551,515.25	0.00	16,551,515.25	0.00	1,854,056.11
3240	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00









ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
Efectivo y Equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2018	2017	
EFFECTIVO	0 00	0 00	
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	332,616 74	259 733.09	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	0 00	0 00	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0 00	0 00	
<b>TOTAL</b>	<b>332,618 74</b>	<b>259,733 09</b>	

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y equipo de administración:

Mobiliario y equipo de oficina 10 %

Equipo informático 30 %

Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo:

Equipo audiovisual y de video 10 %

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte 25 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación 10 %



Maquinaria y equipo	10 %
Software y Licencias	100 %

El monto de la depreciación acumulada fue de \$25,773,624.52 y la amortización acumulada de 3,939,242.36. La depreciación y amortización a diciembre de 2018 es de \$1,564,262.12 y \$716,854.38, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  
(CIFRAS A PESOS)**

INTEGRACIÓN	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,369,887 89	18,934,957 81
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,464,710 99	1,464,710 99
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,528,782 00	5,528,782 00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,969,758 16	1,969,758 16
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262 00	31,262 00
SUBTOTAL	28,364,401 04	27,929,470 96
SOFTWARE	36,297 21	36,297.21
LICENCIAS	4,020 233 75	3,395,359 06
SUBTOTAL	4,056,530 96	3,431,656 27
<b>TOTAL</b>	<b>32,420,932 00</b>	<b>31,580,207 84</b>

Por lo que respecta al equipo de transporte, en el importe de \$5,528,782.00, se encuentra incluido el valor de un Tsuru modelo 2013 con placas 459YUD con un valor de adquisición de \$137,300.00 y un Sentra Advance CVT modelo 2015 con placas F39AAS, con un costo de adquisición de \$256,100.00, los cuales fueron robados los días 23 de mayo de 2014 y 8 de octubre del 2015, respectivamente. Las unidades se encuentran consideradas en el total del activo hasta que se aprueben los "LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL" por las autoridades del Instituto y proceder a su baja.



### Pasivo

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

#### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR

Sueldos y salarios

80,629.92

\$80,629.92

#### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos

26,582.03

Laudos

22,489.75

Seguro de Separación Individualizado

202,915.04

\$251,986.82

### Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

El Instituto recaudó ingresos por 143,448,360 pesos que corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto. Sin embargo, se realizó un reintegro por 19,206,990.38 pesos debido a que no fueron ejercidos por el Instituto. Dicho reintegro fue depositado a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019. Por lo tanto, los ingresos del Instituto correspondieron a 124,241,369.62 pesos.



## Otros ingresos

INTEGRACIÓN	INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)	
	2018	2017
INGRESOS FINANCIEROS	0 00	624,998 70
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0 00	0 00
<b>TOTAL</b>	<b>0 00</b>	<b>624,998 70</b>

El Instituto tuvo rendimientos financieros derivados de la Cuenta de Inversión del mes de enero a diciembre de 2018 por 1,217,428.89 pesos e ingresos derivados de la venta de bases de Licitación Pública Nacional por 1,500.00 pesos, los cuales fueron reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019.

## Gastos y Otras Pérdidas:

### Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$104,707,098.61  
El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económica.
- Servicios Generales por \$16,551,515.25  
El gasto corresponde principalmente al pago de servicio de energía eléctrica, arrendamiento de edificios por los autos institucionales y del personal autorizado para recibir la prestación, servicio de vigilancia y limpieza; a la partida Congresos y Convenciones por los eventos realizados por el Instituto dentro o fuera de sus instalaciones; asimismo, el pago del Impuesto sobre Nóminas y de los Impuestos derivados de una relación laboral.

## Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe reflejado representa la depreciación y amortización del 2018 por 2,281,116.50 pesos.



### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Los montos que modifican al patrimonio generado del periodo corresponden a la depreciación y amortización del periodo por \$1,564,262.12 y \$716,854.38, respectivamente.

### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	
Efectivo en Bancos - Tesorería	0 00	0 00	
Efectivo en Bancos - Dependencias	332,616 74	259,733 09	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0 00	0 00	
Fondos con Afectación Específica	0 00	0 00	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0 00	0 00	
<b>TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>332,616.74</b>	<b>259,733.09</b>	

#### Derecho a recibir efectivo o equivalentes

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0 00	0 00	
<b>TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>0 00</b>	<b>0 00</b>	

Las adquisiciones de bienes muebles e intangibles que se realizaron con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al InfoDF.

- |  |                  |
|--|------------------|
| 1. Intangibles.                          | 405,794.08 pesos |
| 2. Mobiliario y Equipo de Administración | 434,930.08 pesos |



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

<b>CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	1,564,262 12	2,574,802 81
Amortización	716,854 38	281,644 67
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$124,241,369.62</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$840,724.16</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$434,930.08	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$405,794.08	
Obras públicas en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fiduciamisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda pública	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$2,281,116.50</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$2,281,116.50	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos		
Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$125,681,761.96</b>





INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018		
1. Ingresos Presupuestarios		124,241,369.62
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$ 0.00
Incremento por variación de inventarios	\$ 0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0.00
Productos de capital	\$ 0.00	
Aprovechamientos capital	\$ 0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 124,241,369.62

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Cuentas de Orden Contables**

Con oficio núm. INFODF/DAJ/SSL/026/2018 del 10 de enero de 2018, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del ejercicio 2017 el InfoDF cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$11,234,474.52, por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago en el 2018 corresponde a la cantidad de \$2,205,732.12.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$11,234,474.52, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.



- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$11,234,474.52, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

### Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$143,448,360.00 correspondiente al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, por concepto de la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos. Al final del ejercicio 2018, el Importe de los ingresos recaudados se modificó a un importe de 124,241,369.62 pesos, derivado del reintegró efectuado a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019 por un importe de 19,206,990.38 pesos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registrara la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2018, por \$143,448,360.00, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.



- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

#### 2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

#### 3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Instituto son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

#### Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones



de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

### **Estructura organizacional básica**

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **núm. 0483/SO/06-04/2017**, aprobó con fecha 6 de abril de 2017 el Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, quedando su estructura como sigue:

- I. Pleno
- II. Comisionado Presidente
- III. Comisionados Ciudadanos
- IV. Secretaría Técnica
- V. Secretaría Ejecutiva
- VI. Órgano Interno de Control
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia
- Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto
- Dirección de Vinculación con la Sociedad
- Dirección de Datos Personales
- Dirección de Tecnologías de Información
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Comunicación Social

### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la



administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental". De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

### **Postulados básicos**

#### **Existencia Permanente**

Al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018 aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de diciembre de 2017, le autorizaron los recursos para su operación, por lo que los estados financieros se realizaron sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual. Sin embargo, de conformidad con el Artículo Décimo



Séptimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 6 de mayo de 2016, el actual Instituto se extinguirá a partir del 1 de abril del 2018 y se creará el nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

*"DÉCIMO SÉPTIMO. El nuevo Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que crea la presente Ley, con los Comisionados Ciudadanos que lo conformarán, entrará en operación a partir del primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho, y como consecuencia se extinguirá el actual Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal."*

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

### - Principales Políticas Contables

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:



- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

En noviembre de 2010 el CONAC emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual fue modificado mediante acuerdo publicado el 30 de diciembre de 2013.

#### - **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

#### - **Activos fijos**

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

#### - **Activos Intangibles**

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias y software 100%

#### - **Ministraciones de recursos**

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por la Secretaría de



Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

## 6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron como se muestra en el siguiente cuadro. La distribución entre gastos de operación y gastos de inversión es decidida por el Pleno del Instituto.

Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$123,400,645.46
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	840,724.16
Total ministraciones recibidas	\$124,241,369.62

## 7. Ejercicio presupuestal

En resumen el ejercicio presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$143,448,360.00
Presupuesto ejercido	124,241,369.62
Remanente	<u>\$19,206,990.38</u>

El remanente por 19,206,990.38 se reintegró a la Secretaría de Administración y Finanzas el día 14 de enero de 2019.

## Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 14 de enero de 2019 por los funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
NOMBRE: ARMANDO M. GONZÁLEZ CAMPUZANO CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*	NOMBRE: ANA LIA DE FÁTIMA GARCÍA GARCÍA CARGO: SECRETARIA EJECUTIVA
FIRMA:	FIRMA:

\*De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014.